



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar las tareas habituales de control y requisa de los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: siete cargadores industriales, seis cables USB, tres nanochips y un elemento punzante. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D2.

En el Módulo MX1: cinco aparatos de telefonía celular, seis baterías, dos chips, dos cargadores, un auricular y un cable USB. Dichos elementos fueron hallados en el perímetro externo del Pabellón D4. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería, hallado en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°5.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados un total de tres aparatos de telefonía celular y tres elementos punzantes, hallados en el perímetro externo. Sin identificarse responsables.

En la guardia externa de dicho Complejo, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y seis comprimidos de psicofármacos. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de enero de 2020